

Leonel Fernández

Dec. No. 523-99 que nombra varios funcionarios judiciales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 523-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Licdo. Carlos Manuel Guerrero, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Licdo. Alejandro Moscoso.

Artículo 2.- El Licdo. Ramón A. Vargas, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Licdo. Alberto Bordas.

Artículo 3.- La Licda. Miriam Bueno, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Licda. Nelly Guzmán.

Artículo 4.- El Licdo. Blas Minaya, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

Artículo 5.- El Licdo. Milquiades Luis Suero Ortiz, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

Artículo 6.- El Licdo. Omar Eduardo Alvarez, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de Boca Chica, en sustitución del Licdo. Carlos Manuel Guerrero.

Artículo 7.- El Dr. Fausto Manuel Moreta, queda designado Médico Legista del Distrito Nacional, en sustitución del Dr. José Manuel González.

Artículo 8.- El Licdo. Henry Tomás Cerda Abreu, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en sustitución de la Licda. Martha Fondeur.

Artículo 9.- El Licdo. Justo Peña, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en sustitución de la Licda. Yudelka Alt. Jorge Ulloa.

Artículo 10.- Se cancela el nombramiento del Dr. Richard Manuel Checo Blanco, como Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, dispuesto mediante Decreto No. 441-99 del 17 de octubre de 1999.

Artículo 11.- El Dr. Richard Manuel Checo Blanco, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, creación.

Artículo 12.- La Licda. Sofía Ramos Luciano, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para laborar en el Departamento de Protección a la Mujer contra la Violencia Intrafamiliar, creación.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 524-99 que nombra miembros de los Consejos de Guerra de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 524-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Coronel Luis María Payan Areche, E.N., queda designado Juez Presidente del Consejo de Guerra de 1ra., Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la